



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002863-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ramón García Fernández, relativa a diversos aspectos relacionados con el personal en todas las categorías del Hospital Universitario de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de noviembre de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002840 a PE/002866.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de noviembre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ramón García Fernández, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

El 18 de noviembre en Salamanca la Junta de Personal del Sacyl emitía un comunicado en el que denunciaba la escasez de personal y malas condiciones laborales en el Hospital Universitario de Salamanca, exigiendo a la Gerencia de Atención Especializada que tomase con urgencia medidas para paliar estos hechos, entre las que reclamaban "la necesidad urgente de incrementar la plantilla orgánica en todas las categorías", considerando que de no hacerse podría desembocar en una pérdida en la calidad de la asistencia sanitaria.

En este aspecto, denunciaban que ha habido especialistas haciendo guardias por encima de su planilla, activados en sus días de descanso, así como que en algunas unidades del Hospital de Salamanca (como Medicina Interna, Cirugía o Traumatología) la dotación de personal en los turnos de tarde y noche es insuficiente para garantizar una calidad asistencial adecuada, según trasladaban los equipos de enfermería.

Asimismo, la Junta de Personal del Sacyl consideraba que habría una deficitaria gestión por la administración del hospital salmantino respecto a las condiciones laborales de los contratados eventuales, que frecuentemente sufren cambios continuos de turnos, varias reubicaciones o carecen de planilla de trabajo, habiendo modificado la Gerencia de forma arbitraria, respecto a los residentes, sus condiciones laborales y de formación "repercutiendo todo ello en el personal del hospital y en su función de atención a la salud de los ciudadanos", a lo que habría que sumar, según denuncian, las instrucciones internas de las jefas de unidad respecto a los permisos en turnos de tarde, noche, fines de semana y festivos, que podrían estar vulnerando la normativa vigente y atentando contra derechos laborales de los trabajadores.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a incrementar la Junta la plantilla orgánica en todas las categorías del Hospital Universitario de Salamanca, de cara a poder garantizar la calidad asistencial en el mismo, tal y como le reclama la Junta de Personal del Sacyl en este complejo hospitalario?

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.upsy@ccyl.es

2.- ¿Considera la Junta que la dotación de personal en Medicina Interna, Cirugía o Traumatología en el Hospital Universitario de Salamanca en los turnos de tarde y noche es suficiente para garantizar una calidad asistencial adecuada?

3.- ¿Qué valoración hace la Junta de su gestión respecto a las condiciones laborales de los contratados eventuales en el Hospital Universitario de Salamanca?

4.- ¿Qué valoración hace la Junta de su gestión respecto a las condiciones laborales de los contratados residentes en el Hospital Universitario de Salamanca?

5.- ¿Cómo valora la Junta las instrucciones internas dadas por las jefas de unidad respecto a los permisos en turnos de tarde, noche, fines de semana y festivos en el Hospital Universitario de Salamanca?

Valladolid, a 19 de noviembre de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: José Ramón García Fernández

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es